



Instituto Nacional Electoral

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL

ACTA NÚM. 17/2023

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2023.

Siendo las 08:35 horas del martes 10 de octubre de 2023, las y los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante lista de reserva.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejera Rita Bell López Vences: Saludó con los buenos días a los presentes. Comunicó que daba inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, agradeció a la y los integrantes de la misma, así como a la Secretaria Técnica.

Acto seguido, pidió a la Secretaria Técnica verificar la existencia del *quórum* legal requerido para la sesión.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Saludó con los buenos días a las personas presentes, anunció que tomaría la asistencia de manera nominal debido a que se trataba de una sesión virtual:

Consejera Electoral Rita Bell López Vences.



Instituto Nacional Electoral

Consejera Rita Bell López Vences: Presente.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejero Electoral Martín Faz Mora.

Consejero José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Agradeció e informó que se encontraban presentes las cuatro personas integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía *quórum* legal para sesionar.

Consejera Rita Bell López Vences: Agradeció a la Secretaria Técnica y manifestó legalmente abierta la sesión extraordinaria. A continuación solicitó a la Secretaria Técnica presentar el proyecto del orden del día.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Informó a la Presidenta que el orden del día tenía agendado un único punto: el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designaban como ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas en cargos y puestos distintos de Vocalías Ejecutivas, mediante lista de reserva.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Pidió autorización a la Presidenta para presentar el punto: Señaló que el anteproyecto de acuerdo que estaba a su consideración proponía la designación de 17 personas mediante lista de reserva en cargos y puestos distintos de Vocalías Ejecutivas, de ellas, 15 eran mujeres y dos hombres.



Instituto Nacional Electoral

La propuesta era que las designaciones iniciaran en funciones el 16 de octubre y el 1 de noviembre del año en curso y correspondían a las siguientes:

- Una Jefatura de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Una Jefatura de Departamento de Procesamiento y Análisis de la Información de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- Una plaza de Analista Jurídico Resolutor A y una de Analista Jurídico Resolutor B de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Una Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local.
- 4 vocalías de Secretaría de Junta Distrital.
- 3 vocalías de Registro Federal de Electores de Junta Distrital.
- Y 5 vocalías de Organización Electoral de Junta Distrital.

De las cuatro vacantes de Jefatura de Oficina, Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva, las personas integrantes de la lista de reserva solo aceptaron la adscrita al estado de Jalisco y se declaraban desiertas las adscripciones en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Tabasco, por lo que deberían ocuparse a través de otras modalidades ya que con las declinaciones obtenidas se agotó la lista de reserva. Apuntó que con las designaciones, 469 personas habían ascendido o se habían incorporado al Servicio a través del concurso público.

Concluyó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Claudia Zavala, mismas que fueron atendidas y circuladas, así como una propuesta de reforma respecto al nombre de acuerdo, a fin de evitar la redundancia en los términos.

Consejera Rita Bell López Vences: Agradeció a la Secretaria Técnica, le hizo del conocimiento que ya había dado cuenta del punto que tenían agendado, pero que primero debían de aprobar el orden del día. Solicitó a la Secretaria Técnica que consultara la aprobación del orden del día y si había alguna observación por parte de las y los integrantes, lo sometiera a votación.



Instituto Nacional Electoral

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Agradeció a la Presidenta y consultó a la Consejera y Consejeros, si tenían alguna observación al orden del día, expresó que no habiendo intervenciones, consultó a las personas integrantes de la Comisión si aprobaban el orden del día, les pidió que expresaran el sentido de su voto:

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejero Electoral Martín Faz.

Consejero José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejera Electoral Rita Bell López.

Consejera Rita Bell López Vences: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Agradeció e informó a la Presidencia que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Consultó a las personas integrantes de la Comisión, si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo del punto 1 del orden del día, les pidió que expresaran el sentido de su voto.

Consejera Rita Bell López Vences: Se anticipó a la Secretaria y preguntó a sus colegas si había alguna observación sobre el punto, no siendo el caso, pidió a la Secretaria Técnica que lo sometiera a votación.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consultó a las personas integrantes de la Comisión, si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, les solicitó que expresaran el sentido de su voto:

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.



Instituto Nacional Electoral

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejero Electoral Martín Faz.

Consejero José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Consejera Electoral Rita Bell López.

Consejera Rita Bell López Vences: A favor.

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo: Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo referente al único punto del orden del día, fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes de la Comisión.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022- 2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante lista de reserva.

Consejera Rita Bell López Vences: Agradeció a la Secretaria Técnica, expresó que al agotarse el orden del día daba por concluida la sesión. Agradeció a todas las personas presentes y les deseó los buenos días.

La sesión extraordinaria concluyó a las 08:42 horas del día 10 de octubre de 2023, se tomó el siguiente:

Acuerdo:

La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022- 2023 de Ingreso para ocupar



Instituto Nacional Electoral

plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante lista de reserva.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Consejera Electoral Mtra. Rita Bell López Vences, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo, en la Sesión Ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2023.

Mtra. Rita Bell López Vences
Presidenta de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona
Consejero Electoral

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

Firmada electrónicamente en términos de los artículos 10 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.